

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS"

En la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del 2017, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Pichincha 3-28 y Venezuela, del cantón Rumiñahui, ciudad de Sangolquí, provincia de Pichincha, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía, siendo ellos: CANDO PORTILLA GLADYS ELIZABETH, propietaria de 1635 acciones; CANDO PORTILLA JOSE MIGUEL, propietario de 634 acciones; CANDO PORTILLA LUIS EDUARDO, propietario de 431 acciones; legal y debidamente representado por el señor José Miguel Cando Tipan, conforme consta de la Carta-poder que se adjunta como documento habilitante; CANDO PORTILLA MILTON WILFRIDO; propietario de 864 acciones; legal y debidamente representado por la señora Gladys Elizabeth Cando Portilla, conforme consta de la Carta-poder que se adjunta como documento habilitante, CANDO TIPAN JOSE MIGUEL, propietario de 35 acciones; DIAZ ANAGUMBLA SEGUNDO, JOSE propietario de 10 acciones; que además se encuentra presente como Comisario de la compañía; MORALES ALVARADO MYRIAN JAQUELINE propietaria de 40 acciones; legalmente representada por el señor Carlos Gabriel Pérez Valencia, conforme consta de la carta poder que se adjunta como documento habilitante, MORALES CANDO COSME FABIAN, propietario de 12 acciones; SOSAPANTA ATAHUALPA GERMAN WILSON propietario de 67 acciones; El capital de la compañía es de US. 10.000,00, el valor de cada acción es de US. 2,00; es decir se encuentra presente y reunido 7.396 que representa el 73.96% del capital social de la compañía. PRESIDE la Junta su titular señor José Miguel Cando Tipán; y como Secretario actúa el Gerente General de la compañía señor José Miguel Cando Portilla. Presidencia manifiesta que al existir el quórum requerido, se instala la Junta, por lo que solicita a secretaria, proceda a dar lectura del texto de la convocatoria, misma que fue publicada en el Diario La Hora, del día martes 07 de marzo del 2017, en la página C6 y que textualmente dice: **TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS.- CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA.-** De conformidad a los Art. 234 236 y 276 de la ley de Compañías, a los Arts. 7,8,9,10 y 20 del estatuto social, se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía de transportes "**TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS**", la misma que se llevara a cabo el **24 de marzo del 2017, a las 17h00 (5 p.m.)**, en la oficina principal de la Entidad ubicada en la ciudad de Sangolquí, calle Pichincha 3-28 entre las calles Venezuela y Gran Colombia, a tratar los siguientes puntos del orden del día: **1. Constatación de quórum; 2. Conocimiento y aprobación del informe por parte del señor Presidente de la compañía por el año 2016; 3. Conocimiento y aprobación del informe por parte del señor Gerente General de la compañía por el año 2016 4. Conocimiento y aprobación del informe por parte del señor Comisario de la compañía por el año 2016; 5. Conocimiento y aprobación de los estudios financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 6. Conocimiento y aprobación del presupuesto económico para el año 2017; 7. Elección de Comisario Principal con su respectivo Suplente.-** Los correspondientes balances y demás documentos a ser conocidos y resueltos por la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la oficina de la compañía ubicada en las calles Ladrón de Guevara 1289 y Andalucía de la ciudad de Quito.- De manera especial y conforme al Art. 242 de la ley de Compañías y al artículo vigésimo del estatuto, se convoca al señor **SEGUNDO JOSE DIAZ ANAGUMBLA**, Comisario de la compañía.- Sangolquí, 06 de marzo del 2017.- Atentamente.- Sr. José Miguel Cando Portilla.- **GERENTE GENERAL**

Puesto a consideración el orden del día se procede a aprobar por unanimidad, procediendo a tratar el siguiente punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2016.- El señor Presidente solicita a secretaría que se proceda a dar lectura de su informe, mismo que culminado de dar su lectura se pone a consideración de la Junta, siendo aprobado por unanimidad por parte de la junta.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2014.- El señor José Cando Portilla Gerente General de la compañía procede a dar lectura de su informe de labores correspondiente al año 2017, una vez culminado de dar lectura y de dar su respectiva explicación pone a consideración de la Junta, siendo aprobado el informe por unanimidad por parte de la junta.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2016.- El señor José Díaz Anagumbra comisario de la compañía solicita que por secretaría se de lectura al informe manifiesta: Dando cumplimiento con las disposiciones contempladas en la ley de compañías particularmente en el Art.279 que son las atribuciones y obligaciones de los comisarios pongo a consideración de esta Junta General el presente Informe.

Desde la fecha que asumí la función de Comisario he concurrido a la oficina de la compañía ubicada en la ciudad de Quito, Ladrón de Guevara 1289 y Anda Lucía, en nuestro terminal donde se maneja la parte financiera para revisar los procedimientos aplicados en el manejo administrativo y contable de la Compañía del ejercicio económico del año 2016; puedo manifestar que las cifras registradas y contabilizadas son las reales, teniendo sus respectivos soportes tanto ingresos como egresos como los gastos y las demás cuentas contables de los Estados Financieros.

Los pagos efectuados al Servicio de Rentas Internas, IESS, Telecomunicaciones, Cámara de Comercio, Superintendencia de Compañías y demás obligaciones que tiene la empresa se encuentra al día hasta diciembre del 2014; En mi concepto Turismo S.A. Valle de los Chillos, elabora sus estados financieros y lleva sus registros tanto societarios como contables de conformidad a los principios contables y sujetos a las normativas emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Una vez culminado de dar lectura el informe del señor Comisario de la Compañía se pone a consideración de la Junta, mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los señores accionistas presentes.

5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- El señor Gerente de la compañía manifiesta que el presente balance esta realizado y sujetándose de conformidad a las normas y leyes contables, una vez realizada la explicación de cómo esta llevada la contabilidad del año 2016 el señor Gerente solicita a la señora Contadora proceda a entregar una copia del balance a cada uno de los accionistas presentes y se proceda a dar lectura del mismo, no sin antes indicar que si existe alguna duda de algún rubro se pregunte para poder explicar; Terminado de dar lectura se pone a consideración de la Junta.

La Junta General procede a aprobar el balance del ejercicio económico correspondiente al año 2016, por unanimidad.

6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ECONOMICO PARA EL AÑO 2017.- El señor Gerente manifiesta que se ha tratado de buscar lo mejor para los señores accionistas, para ello se ajustado a lo máximo el presupuesto para el año 2017, se cuenta con el ingreso de 16 unidades, con esto el tikete diario no varía en su valor con respecto del año 2016, quedaría en 15 dólares más el I.V.A., para gastos administrativos \$15 dólares, y, \$1.50 para el seguro de la unidad, con lo que el tikete diario quedaría en 16 dólares con cincuenta centavos de dólar diario.

El presupuesto económico para el año 2017 es aprobado por unanimidad.

7. ELECCION DE COMISARIO CON SU RESPECTIVO SUPLENTE.- La señora Gladys Cando Portilla mociona para que el señor Segundo José Díaz Anagumbra continúe en su cargo como comisario de la compañía, en igual manera mociona para que el compañero Wilson German Sosapanta Atahualpa sea el comisario suplente.

Moción que es respaldada y aprobada por unanimidad por parte de la Junta General.

Una vez culminado los puntos a tratar en la Junta el señor Presidente concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta; reinstalada que es la misma se procede a la lectura a efectos de dejar constancia de los puntos acordados y de la obligatoriedad de su cumplimiento por parte de todos los accionistas, conforme lo señala el Art. 245 de la Ley de Compañías. La votación que se obtiene para la aprobación de esta acta es del 73.96% del capital social de la compañía, es decir que se aprueba con el 100% del capital asistente.

Firmando para constancia en unidad de acto los señores.


Sr. José Miguel Cando Tipán
PRESIDENTE


Sr. Gladys Cando Portilla
GERENTE GENERAL